

Tunja, 07 de mayo de 2026

Señor(A)
ANÓNIMO



BOY2026ER022597
BOY2026EE023235

Asunto: AFECTACIÓN SERVICIO EDUCATIVO

Atendiendo queja anónima radicada mediante PQR BOY 2026ER022597 de fecha 18 de abril de 2026, donde se denuncia situaciones de ausentismo de docentes en la sede primaria Urbana y sede Básica Secundaria y Media especialmente los días lunes y viernes las cuales afectan el servicio educativo por temas especialmente de salud, ocasionando que en algunas ocasiones queden grupos de estudiantes sin acompañamiento o supervisión.

Ante la anterior queja se notificó al Rector de la Institución Educativa mediante oficio de fecha 27 de abril de 2026 para que realice la verificación correspondiente de acuerdo a sus competencias establecidas en el artículo 10 de la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, la resolución 3842 del 18 de marzo del 2022 y la circular 121 del 24 de noviembre de 2022 sobre ausentismo escolar, garantizando los derechos de carrera de los docentes establecidos en los decretos 2277 del 14 de septiembre 1979 y 1278 de 2022 y demás normas establecidas con relación a esta materia. Y especialmente garantizando el derecho de la Educación de los estudiantes.

Igualmente se le solicitó al Rector tomar las medidas correspondientes y las estrategias pedagógicas que permitan una atención adecuada a los estudiantes, garantizándole los derechos a los docentes previa justificación de conformidad a la normatividad vigente y reportando las novedades presentadas a la dependencia correspondiente de la Secretaría de Educación para los fines pertinentes.

El rector presentará un informe ante la Unidad Educativa Provincial sobre la verificación realizada y las medidas y acciones emprendidas para mejorar la prestación del servicio educativo.

Adjunto oficio de notificación de la queja anónima al Rector para los fines pertinentes.

Atentamente,

ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ

Subdirector
Subdirección Núcleos Educativos

Proyectó: HERNANDO ALFONSO FERNANDEZ DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO PROVINCIAL
Revisó: ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ

Anexos: OFICIO RECTOR.pdf